

LA VOZ RACIAL



Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II-Nº 24 Epoca 2ª
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Diciembre 15 de 1945

Año XVI y Epoca 1ª
N.º 211 de publicidad

RENUNCIACION DE LA DEMOCRACIA TRADICIONAL AMERICANA

Resulta actualmente un principio ideológico del instinto sentimental del ser innato del patriotismo Racial de las Naciones Democráticas libres del Continente Sur América en la hora actual: desnaturalizado espiritualmente del afecto patrio, cuyo principio emana del gran esfuerzo verificado por todas las Naciones de América del Sur: que lucharon Unidas por sus Patrias Independencias Nacionales en abierta lid marcial contra todos los Reinos e Imperios que osaron poner el pie en suelo del Continente hace ya un Siglo.

Resultando en la actualidad presente, un hecho retrospectivo y violatorio de todos los principios básicos de la Democracia Republicana que los pueblos confederados de la Alianza de los Andes conquistaron a costa del sacrificio de sus propias vidas; arrancando a las Patrias de la América de manos de los osados Reyes y Emperadores del Viejo Mundo cuyos dominios quisieron extender al nuevo Hemisferio del Occidente indígena, pero que estas razas nativas de la América descubierta por Colón y conquistada por la España, eran hijas de esas sangre noble y por ende que defendieronla aquí en América de los Invasores intrusos nuevo y del viejo Mundo que osaron poner el pie en los dominios de los conquistadores del nuevo mundo descubierta por Colón bajo la polencua Colonial Española; para después independizarse de ella, pero de un modo natural, ya no como de invasores sino como sucesores de una hidalguía patrimonial nativa descendiente de sus antecesores progenitores de la raza nueva de América del Sur!! Vencidos los demás imperios y reinados del Mundo por esta legítima causa precisamente por eso; y de cuyo prejuicio hoy vuelven a reaccionar tales exotismos avanzistas en mérito a un conflicto surgido entre varias y determinadas naciones europeas de actualidad pasada y presente y futura; absolutamente incompatible con nuestros deberes y responsabilidades de americanos libres y constituídos republicanos, cuya Democracia fué el hecho de la fuerza de las armas republi-

canas contra las armas imperiales y reales del pasado; y al presente y futuro deben imponerse en su propia ley tradicional inviolable y eterna; en vez de soicitar la influencia y prepotencia de los propios enemigos del entonces de cuya égida histórica hablan los broncees y el granito al constituir el código histórico de la soberanía nacional (republicana de cada Patria de la América del Sur, significada en el símbolo inmortal de los próceres que ostentan sus Monumentos Nacionales que personifican a cada uno de los Libertados de sus respectivas patrias: Lava Laja y A'vear y Rondeau y Artigas en el Uruguay; Belgrano, Bolívar, San Martín, Rivadavia y varios más Escudos y Banderas Nacionales de las inmortales Repúblicas del Plata, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, todos libres e independientes de los Reyes y Emperadores Universales por esos patriotas de Ejército de los Andes y del Plata, preanunciados en esta cita histórica reivindicadora de la tradición Democrática de las Repúblicas de América del Sur; en el Eco de «LA VOZ RACIAL» como última palabra de estímulo internacional en la hora actual de renunciamiento inenarrable de los letrados y tribunos que violan las propias Leyes del Derecho Internacional y Nacional que les faculta a su ejecutoria de moral civil y social!!

Racial Oración Tradicional

Respeto a la unión, paisanos Nacionalistas, les digo:
Que enfrenten al enemigo
Y nos demos nuestras manos,

Votando, ciudadanos,
En el acto electoral
Al partido Nacional,
De Lamas y Saravia;
Ejemplo que desagracia
El prejuicio personal!!

Refutemos, compañeros

Blancos de Saravia y Lamas,
Las fermentadas proclamas
De tribunos patrioteros;
(Orejudos y orejeros,
De incidia internacional;
Que violando la paz neutral
De la Patria y de las Leyes:
Renunciada a los (reyes)
Por la entidad Nacional!!

Restemos: a los degenerados
De la Patria tradición
Que se sientan en sillón
De los (votos) colorados;
Perjurios juramentados
Adictos al situacionismo
Del mundial imperialismo
Que ejerce el contralor
Del demagogo deshonor
De la Patria libertad
De esta nacionalidad
Que abjura su regidor!!

Reaccionen compañeros
Procediendo en la ocasión
De alma, vida y corazón
Dones del ser verdaderos:
Votando por esos fueros
Del partido Nacional
Y la Ley tradicional
De mundial independencia
La democrática herencia
De la hidalguía Oriental!!

Retruquemos compañeros
Esa impostura (servil...)
En perspectiva incivil
De marchar al matadero;
Vendidos al extranjero
En el mercado inmoral...
Porque: el crisma espiritual
Nos consagra Patria y Ley
No obedeciendo al rey
Ni emperador mundial!!

Reitéroles paisanos
Que no voten diplomados
Para que sean gobernados
Los Pueblos Republicanos:
Oren mi credo hermanos
De América del Sur;
Y en fé a esta virtud
Juremos la paz neutral
De amistad internacional
La mas justa beatitud!!

Rafael Vera Rojido.

Olimar, Treinta y Tres, Noviembre 24 /45.

R. O. Uruguay.

La moral civil tradicional de la Patria y del Partido Nacional en contravención

Resulta ya un tema definido la utopía política de contravención e indisciplina en que se ha caratulado para siempre la política ideológica del Nacionalismo tradicional del Partido Blanco de Oribe, debido a la personal incidia política de la controversia suscitada entre dos sectores políticos opuestos entre sí y de la misma oficialización de la divisa blanca... a merced de la política fermentada del partido Colorado, que ha logrado descomponer la unidad cívica del Partido Nacional traicionando el honor de la historia, de la patria libertad tradicional de la Democracia Republicana del Estado y de la Sociedad, desnaturalizando sus normas de moral civil en el orden general de todas las manifestaciones culturales y soberanas de la racionalidad, convertida en serviles de los amos universales del imperialismo inhumano y subversivo, bajo cuya égida yace abyecta y desonrada la tradición republicana de la soberanía americana en la que le viene la uruguaya víctima inocente del infame cisma de los conspiradores traidores patrioteros uruguayos que detentan todo principios de las leyes constituidos a la vez que el de la razón y la verdad de los orígenes de causa y derecho de propiedad particular y de la Democracia soberana de la sociedad y de la hidalguía; a merced de las autonomías exóticas y bajo el control de su dirección espúrea e impostora aceptada por los traidores de la patria blancos y colorados del situacionismo fermentado que rige los destinos del Estado de 1863 a 1945.

Restemos de las filas del Partido Nacional en lo futuro, a esos Blancos indignos e indefinidos que reemplazaron a Titulares votados por el Partido Colorado en sus respectivos Entes públicos Representativos y Administrativo; detentando los principios de la Ley de la Paz Nacional Internacionalmente sin causa justificada ni Razón de hecho ni Derecho moral y político, ideal ni materia; por complacencias

(Continúa a la vuelta)

(Viene de la 1ra. pag.)

Exóticas de fermentados juristas Internacionales hinchadas de los Imperialismos Universales de facto Mundial prepotente de los grandes feudalesmos de fuerza Militar Reales y no Democrática Civil Republicana!!

Votemos todos los Blancos de Aparicio Saravia y de Diego Lamas, al Partido Nacional en las próximas Elecciones de (1946-47); dejando a los degenerados Blancos al servicio de la Divisa Colorada frente al Partido Nacional; y condenados por el anatema de toda la Nación sensata, que juzgará a los perjuros juramentados a defender la causa deshonrosa de la tradición de la Patria y el Partido Nacional que han traicionado, manchando la Historia Patria Nacional con el estigma de propio Partido Colorado, del cual son juramentados servidores y serviles de los exóticos Imperialismos Internacionales atentadores de las Patrias Leyes y Libertades de la Nación y Estado y de la Soberanía Intercontinental Sud Americana, cuyo Baldón jamás caerá ni pesará en la Conciencia Nacionalista del Partido Blanco; cuyo Lema detenta una fracción Personal irresponsable del Derecho de la Hidalguía Patrimonial de la herencia de los patriotas 33 Orientales del inmortal Lavalleja y Artigas el precursor de la Independencia Nacional que enajenan los LOCOS impudicos en ambiente internacional de la República convertido en servil!!

Ulima Martínez

Zurcidos y Tejidos invisibles en toda clase de ropa. Olimar 1491, casi esquina Uruguay.

Montevideo

(El monumento a Diego Lamas Equestre)

Montado en el Blanco de 3 Arboles

Resulta una utopía el insensato criterio del partido Nacional en el absurdo inhumano de la contraversia (Herrerismo Saravismo Civilismo Independiente) .. en cuyo absurdo político incurren en un Renunciamento Cívico del patriotismo tradicional en desnaturalización en todo principio de Moral Cívica y de la Democracia Social y del Estado... Los Blancos además de ser Locos, son pérfidos irreconciliables entre familia; y serviles consecuentes con los de afuera... Resultando que ni al partido sirven ni a la patria por indisciplinados y fermentados dentro de Filas, ni a Sara-

via ni a Lamas les erigen sus siluetas honorables y patrióticas al revés de los Colorados que en P. Olimar ostentan la figura de un caudillo colorado con los honores del Libertador de la Patria Lavalleja a quien no se le pone la Bandera Nacional al pié del caballo; jinete y Monumento como se ve en la plaza de los 33 en P. Olimar que es una profanación a la tradición Histórica de la Libertad y la Independencia Nacional abjurada el 63 por la traición del partido colorado de la Saraibada Florista...? Voy a Donar mi sitio al Partido Nacional siempre que se le erija el Monumento a Diego Lamas en el Caballo Blanco de 3 Arboles con su Estado Mayor!!

El ácido fénico y la salud humana

Relato histórico original de un caso propio personal que me ha ocurrido. Verifico el hecho de mi cura de las várices a las extremidades inferiores, que he padecido durante 4 años; y que fué derivada del precedente caso anterior del parálisis crónica anterior de todo el parenquima humano anatómico fisiológico de mi ser viril material, acaecido en 1904, y del cual he sobrevivido gracias al sabio doctor Alfonso Lamas a quien le debo mi salud y el andar sobre mis dos piernas gracias a Dios. Relato este hecho en un sentido doble; pues es el sabio doctor Lamas en 1904 cuando me dió de alta de la cura a mortal parálisis, me arunció la futura causa de las várices a las piernas que afectarían exteriormente el sistema físico y a la vez me indicó el remedio para cuando se diera el caso, con estas palabras: Recorra entonces a cualquier farmacia y pida un litro de agua destilada con 5 gramos de fénico blanco.

Verificandose el caso que ningún médico de P. Olimar (me lo quiso recetar... unos que con pomadas otros que amidos y vendas etc.) y yo les reproché tales procedimientos de pretender mover la sangre en las arterias anudadas por los azucres suerosos de la sangre parálisis; ni tampoco las otras drogas para destrozarme las venas aunque (Vendadas) y me conseguí yo el Fénico Puro (Blanco) en Montevideo y herví un Litro de Agua y medí en un frasquito graduado de cinco gramos (es la dosis del Fénico) y desaparecieron las llagas varicosas y la granazón interna que tendía a arraigarse en los tendones a causa del fénico diluido en alcohol

que se localiza en el parerqui- propiedad del Fénico de cautema Nervioso y provoca dureza y frizar la sangre de los obulcasas internas y desnaturaliza la anémicos y enfermos.

Ley Natural del Cuadrado Triangular del Círculo, Esfera Esferoide y Poliedro Rectilíneo subterrestre delimitable de la Redondez Esférica Superficial

Resolución del barril derivado de la original característica del área de en Medio fija y derivando de más a menos o de menos a más el área de la base del foco: (Elipse Hiperbole) del enigma cilíndrico convexo o esferoide trunca en los dos focos. Datos: (1 m. 06 diámetro de la del medio - 0 m. 50 diámetro de cada uno de los focos y: 1 m 00 eje de la altura desde uno al otro foco. Resolución por arbolis premisas filosóficas de la cantidad física: Algebraica R: $0.50 \times 0.50 \times 100$ son

1.60
156.25 primer término y 156.25×11181 son 174 L. 69 c segundo término: Elipse: R 15625×10541 son 164 L. 69 c. segundo término de la Hiperbole de la incógnita: 17469 menos 16469 son 10 L. 00 y $\frac{10}{2}$ es 5 L. 00 y 16169 menos 5 son igual a 159 L.

69 c. y 10×5 son 15 L. 00 y 17469 menos 15 son 150 L. 69 matemática igualdad exponente: el foyde del segundo miembro el cual se suma del primero esférico, cuyo promedio es el resultante cilíndrico convexo o Esferoide Truncada en los focos: Resultando 15969; más 63881: del primer derivado original característico esferoide de teórico y la suma de ambos $\frac{79850}{2}$

es igual a 39925 primer miembro en segunda proporción; y: $\frac{15969}{2}$ son 7984 segundo miembro y finalmente 36969 más

$\frac{7984}{2}$ son 479 L. 00 por el primer Método—y: matemática igualdad teórica filosófica por el 2.º método aritméticamente geométrico y filosóficamente filosófica: Resultante del cubo esférico y esferoide como factores geométricos, para el segundo miembro de las tres relaciones y razones de las tres naturalezas relativas unas de las otra: el cilindro rectilíneo superficial, el esferoide derivado de la esfera del eje ecuador del área del medio y la esfera original característica del enigma: hasta llegar a cero base de los focos en que degenera en barril cónico subterrestre siempre el área invariable del medio: y cuarta naturaleza. Resolución: Verificando el cubo esférico 625 L. 00 c multiplicados por los 159 L. 69 c del cubo elipse del segundo término filosófico igual a 159 L. 69 c y tomando luego el tercio. Resultan $\frac{62500 \times 15969}{3}$ son 332 L. 69 c y sumados a los 625

L. 00 originales del cubo característico esférico del diámetro del área del medio.

Verificar $\frac{957 \times 69}{2}$ en 478 L. 84 c. Capacidad física del Barril Derivado del Original Primitivo Esferoide truncado, o Cilindro convexo de superficie por sus aristas curvas exteriores!

Preámbulo: Re-uelto en suma el Cuadrado Triangular de la Geometría Universal de las figuras geométricas Limitadas por (Curvas y Recta) sea cual fuere la forma que afecten, a sus incógnitas las toman en Exponente mis filosóficas Fórmulas originales del Límite Cuatro y su Resolución la Radical de Diez: Reverente ante el Universo Intelectual que le preste atención a mi tema con ánimo les autorizo como Autor del Cuadrado Triangular del Círculo, Esfera, Esferoide y Poliedros subterrestre a que hagan Uso de ella; pero a nombre del Propietario Uruguayo Autor Rafael Vera Rojido... quien se reserva el Derecho de Propiedad y utilidad de venta, una vez impreso el Texto ya publicado en LA VOZ RURAL y LA VOZ RACIAL. de P. Olimar Dpto. de 33 R. O. del U Rafael Vera Rojido Ingeniero Autor Geometría Naturalista, Uruguay.

NOTA DE LA R:— Reitero mi cortés saludo a los honorables suscriptores Donantes cuyas cuotas ya he publicado en otras ediciones y entre ellos otros que faltan agradecer el señor Francisco Otegui con (\$ 5.00) Ecribano Antonio M. Fernández (\$ 5.00) y a todos en general que han contribuido durante 18 años al sostenimiento de esta Tribuna de Publicidad al servicio de la Patria y del Partido Nacional de Lavalleja y Oribe y de Saravia y Lamas en segundo Término!! Verdadamente atento: Reitero a todos mis honorables lectores mi más deferente saludo y les deseo un feliz fin de año y el nuevo de 1946: que Dios guarde en la Paz de América del Sud al deponer mi pluma con mi Título de Rematador público por jubilarme en el año entrante: Mil felicidad y Salud en general a mi Nación y a las de América del Sud Neutrales y Patrióticas!!



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897-1104

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO

Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo

Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para uso agrícola obliga hacer saber a los productores del país, que la soldadura de combustibles hecha a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tercera N.º 1480. Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO

Art. e Ing.iero Geómetra
Cuadratura y Cubo del
Círculo, Esfera y Polígonos
Triangulométricos.



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del círculo, Esfera y Esteroide y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León

ABOGADO Y FISCAL
Estudio: RINCÓN 545
Montevideo



Aparicio Saravia

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAY A

1863 - 1897
1904 - 1953
y 1942



General **DIEGO LAMAS**
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico, dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires - República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

